



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



ORDINARIA N° 26-2025

Acta número veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas del veinte de mayo del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente; José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente, Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Lic. José Antonio Acosta, asesor legal del Concejo Municipal y Javier Bogantes Alcalde Municipal. Capitán Max Apú Zamora y los Tenientes Nixon Salas y Jorge López Reyes

Ausentes con justificaciones: Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente por situaciones laborales; Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones de trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo. Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, por situaciones de salud.

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de actas 24-2025 y 25-2025
- IV. Juramentación Junta Educación Escuela El Dos de Abangares
- V. Informe de Alcaldía Municipal
- VI. Correspondencia.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Dictamen de comisiones
- IX. Mociones
- X. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside “Entonces vamos a comprobar el quórum”. Cada regidor indica su nombre, comprueba que se cuenta con quórum completo. La regidora Matarrita procede a hacer la oración. Se cuenta además con la presencia del síndico de Distrito de Las Juntas y San Juan, así como la síndica suplente del La Sierra y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



CAPÍTULO III.

Aprobación de actas 24-2025 y 25-2025

Artículo 1º: Quien preside indica: “Vamos a proceder a aprobar las actas número 24 y 25. Los que estén de acuerdo con las actas, favor levantar sus manos. Aprobadas las actas 24 y 25.” De ésta forma el acta 23-2025.

CAPÍTULO IV.

Juramentaciones

Artículo 1º: Quien preside indica “V Vamos a proceder a juramentar a la Junta de Educación de la Escuela del 2 de Abangares” De ésta forma, los señores: Sirlene del Carmen Rodríguez González 110010335, Olger Gabriel Boza Bravo 503530334, Silvia Alejandra Rubí Bravo 503530510, Yesenia de los Ángeles Elizondo Vindas 604280193 y Jeannette María Carranza Vindas 604190706 quedan juramentados como miembros de la Junta de Educación de la Escuela del Dos, Abangares

CAPÍTULO V.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Vamos a proceder a oír el informe de nuestro alcalde. Sin embargo, tenemos la visita de nuestra fuerza pública. No sé si les concedemos dentro de nuestro espacio, ¿verdad? Entonces, señores, la palabra es de ustedes. Bienvenidos una vez más. Me alegro que esté de vuelta Nixon otra vez. Viene como más joven, ¿verdad? Sí, sí. Bueno, bienvenidos nuevamente.” El Capitán Max Apú expresa “Primero que todo, señor presidente de este honorable consejo, regidores, síndicos, bueno primero que todo, tengo días de no venir, desgraciadamente se me complica el primer día de labores, yo siempre viajo tarde, entonces hoy me vine un poquito más temprano, pero voy a ver cómo hago para acomodar mis horarios, porque ya los extraño. Solicité a Anita, que muchas gracias, solicitara el espacio, primero porque ya el teniente Nixon está de vuelta gracias a dios, ahorita les explicará, les hace una reseña pero ya lo tenemos por acá que es un baluarte para la parte operativa mía es indispensable y segundo presentarles, él es un abangareño de la altura, el teniente lo tenemos en nuestras filas gracias a Dios también se suma a la parte operativa de este cantón ese es el primer punto verdad que dos señores los tenemos por aquí ya les doy la palabra a ellos Jorge López, el teniente Jorge López ya ya ya se va a presentar ese es el primer punto el segundo punto para don Javier me tiene muy preocupado yo he hablado con estoy hablando con Cristian con Cinthya nos reunimos un día en la casa de Cristian, porque me tiene muy preocupado lo de Sembremos Seguridad. Voy a ser muy honesto, como representante de Fuerza Pública yo hago lo mío, mis tareas, pero me tiene preocupado porque el primer trimestre la matriz que nosotros tenemos que llevar se fue llenar, se fue vacía de toda la parte de la municipalidad. Yo he hecho dos oficios, voy a ser honesto salvaguardándome como jefe policial. Pero eso sería como una administración muy pobre, ¿verdad? Porque al fin y al cabo trabajamos para un cantón y lo que decíamos es que las acciones se realicen. Yo lo único que ocupo es que me pongan un enlace para trabajar las acciones operativas que le corresponderían a la municipalidad. ¿Se acuerda que eso lo aprobamos a inicio de año? Y ya pasó el primer trimestre y lo que me apena es que la pestaña donde... Van las acciones operativas de la municipalidad, está en blanco, ¿verdad? Yo podría



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



decir, yo estoy haciendo mi trabajo, ve a ver qué le pasa, pero honestamente cuando uno asume la responsabilidad de la seguridad de un cantón, la asume de forma global y estoy preocupado en el sentido de que no vamos a cumplir las metas. Hay metas que son trimestrales, otras anuales, las anuales no importa si las hacemos el último, digamos, corriendo en noviembre, las podemos hacer. Pero hay unas que sí necesitan gestión como, les voy a poner el ejemplo, que es en todos los cantones, hacer la gestión de parte de la municipalidad, que no le toca a la municipalidad, pero hay que hacer la gestión con la cuestión del mapeo en las luminarias. Eso es algo muy sencillo, pero yo no voy a hacerlo solo. Nada más ahí se la dejo, don Javier, a ver si nos podemos reunir. Estos señores tienen amplia experiencia. Y ellos podrían ayudarnos mucho. Y por último, ¿qué otro temita le puse, Anita? El enlace, sí, lo que ocupamos es un enlace de la municipalidad. Y nosotros, básicamente, nosotros llenaríamos todas las matrices. Les podemos ayudar con hacer el trabajo, pero sí ocupo, Cristian, tal vez con la Comisión de Seguridad, a ver cómo le entramos. Y lo otro, bueno, agradecerle a esta municipalidad, sobre todo a la UNCADA, pudimos poner a caminar la unidad. Hemos pasado por una racha muy feita, ¿verdad?, de las unidades policiales. Yo espero que en un mes esté saliendo la otra unidad y ya tendríamos tres unidades en servicio. Como nota, porque no está confirmado... Pero el 25 de julio vendría el presidente a nuestro cantón. Va de pasadita, ¿verdad? Viene, pone la primera piedra que el 25 de julio inicia la construcción de la delegación policial. Ustedes van a tener una... Yo me voy a ir lo más seguro y tal vez esté acabado, tal vez no. Yo normalmente las inicio, nunca las termino. Pero cuesta más o menos 1.3 millones de dólares. Es una de lujo lo que van a tener aquí. El 25 de julio para que tomen nota. Él nada más viene, pasa, hace discurso y chao, porque tiene que irse para Nicoya, las actividades que tienen ese día. Básicamente eso sería así como, peleen los tres que nos quitaron. ¿Se acuerdan? Nos habían dado diez, nos habían dado diez y los diez quedaron siete aquí. Se llevaron dos para cabeceras y uno para la Academia Nacional de Policía. Digo peleemos porque yo soy el más interesado. Pero bueno, estamos mucho mejor que antes, hay que agradecerle al señor Lacayo que cumplió su palabra, yo me imagino que él no sabe que se jalaron tres, manejan cientos de personal, de números, de células, pero Christian, que tome nota ahí, para aprovechar el día que si viene el caballero y viene con el presidente, lo más seguro, de una, eso sería, teniente.” Quien preside consulta “Muchas gracias. Todavía no tenemos la próxima fecha de visita del viceministro” El Cap. Apú “No ha contestado nada.” Quien preside aporta “Es que Cristian tuvo una reunión con el segundo del OIJ. Con Michael. Para que nos recordemos que cuando venga el viceministro, traer también a Michael.” El Cap Apú expresa “ok es que tengo muchas ideas en la cabeza de la semana pasada control PCD hizo un buen trabajo ahí con la chichi le metieron tres meses de preventiva a ella y a la otra señora que estaba en la casa esto es de no acabar verdad porque después de los tres meses, si no hay una acusación muy fuerte, seguramente la van a dejar libre, pero sí se está trabajando muy fuerte, para que sepan ahí en los de Colorado, que hemos estado trabajando esta semana, hay una reunión con PCD también para elegir otros objetivos, y bueno, ahí estamos trabajando fuertemente.” El Teniente Nixon: “Buenas tardes, un gusto estar de nuevo por acá con ustedes, darle gracias a Dios, fueron ocho meses que estuve fuera, costó, ya ha costado, todavía sigue costando, sigue doliendo, pero gracias a Dios estamos acá, fueron las dos rodillas, pero hay una que molesta más que la otra, de hecho



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



0000267

ahorita ando con un poquito de dolor y molestia porque se inflama el menisco y el hueso lo pellizca, lo muerde a la hora de caminar, pero bueno, eso no importa, lo importante es que estamos de nuevo, gracias a Dios, con toda la disposición y pues para servirles, ya saben, me conocen, ya saben mi dinámica. Como les decía ahora a Anita cuando llegué, llegó el yuyo. Voy a empezar a molestar porque es igual. Para eso estamos, para servirles. Mi trabajo es dar respuestas y dar soluciones. Si no las tengo, pues tocar puertas. Se las tengo que dar a mi capitán y se las tengo que dar a usted. Y se las tengo que dar al personal. Y se las tengo que dar a Dios también. Entonces a todo mundo tengo que dar las respuestas, dar soluciones. Para mí es un placer estar de nuevo con ustedes. En toda la disposición, como dijo el Capitán, el tema de Sembremos Seguridad es sumamente importante, trabajarlo conjuntamente, probablemente o probablemente no, así va a ser el enlace directo, porque mi Capitán ya se va a liberar de muchas ocupaciones, que asumió por parte de mí, entonces esa comunicación va a ser conmigo, ese trabajo y mi Teniente López, que ya se los presento. Yo no voy a hablar mucho porque si agarro el micrófono no lo suelto. Mi Teniente López, que es un abangareño y que viene llegando, se lo voy a pasar.” El Teniente López expresa “Bueno, buenas tardes a todos. De nuevo en el Cantón, aquí trabajé 11 años, gracias a Dios y al trabajo que he tratado de hacer siempre de la mejor manera. Fui ascendiendo, ya anduve prácticamente por todo Guanacaste, seis cantones he estado. A partir de hoy recibo nuevamente como jefe distrital de las Juntas de Abangares. Creo que la mayoría me conocen, la mayoría en algún momento hemos trabajado, hemos hecho algún trabajo, o como decía también mi teniente Nixon, en algún momento los he molestado para algo. Para mí es un gusto estar de nuevo al servicio del cantón en el cual vivo, no soy abangareño, pero aquí vivo, ya soy un abangareño más, de nacimiento no soy abangareño, pero soy un abangareño más, porque aquí vivo, aquí tengo mi familia, y estamos a la orden.” Quien preside expresa “Muchísimas gracias, Nixon y qué fue lo que te pasó, perdona.” El Teniente Salas responde “En un cumplimiento, un abangareño se me tiró encima, me agredió, me fui con él al suelo y me lesioné las dos rodillas, caí con el peso de él y el peso mío en unas piedras y me lesioné, tengo lesión de menisco en la rodilla derecha y la rótula izquierda, tengo una fisura ahí que es la que me ha estado molestando, pero el daño mayor es el... en el menisco de la rodilla derecha, que ese es el que más molesta porque hay mucha inflamación, ya son 8 meses he estado por terapia, el INSS pues de un lado primero dijo que así tenía que operarme, ahora dicen que no, entonces estamos en eso, pero bueno, aquí estoy, estoy al 80% pero ahí estamos para servirles.” Quien preside expresa “lista de los importantes, porque Cristiano Ronaldo y Messi y todos han tenido esa misma lesión. Bueno, seguimos entonces. Gracias y me alegro que estén de vuelta. Bienvenido al teniente también”

Artículo 2º: Quien preside indica “Vamos a seguir entonces con el informe de nuestro alcalde, don Javier.” El Alcalde expone “Buenas tardes. Bueno, vamos a empezar ahí. Ahorita lo que son la maquinaria, en este momento está en el camino de La Peña, por Coyolito está desde ayer entiendo que ayer se trabajó casi dos kilómetros Andrés y este va muy bien ahí tenemos la maquinaria completa hoy salieron otros problemitas ahí pero son son leves”

Artículo 3º: El Alcalde expone “leves bueno ahí también le mandé la nota de MOVILISA, MOVILISA es la encargada de, de mover el tema de la marimba, de la marimba, y en este momento se está gestionando la reunión para que nos indiquen con toda la parte de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



infraestructura y todo esto de lo que va a ser ese proyecto, va muy bien, yo lo veo positivo el tema, ahí pues se van a plegar eventualmente varios proyectos más que después lo conversamos, pero en realidad se ve bastante bien la cosa”

Artículo 4º: El Alcalde expone “con el tema del puente san juan ya se tiene bastante avance de hecho ya de alguna manera ahí ya la gente está pasando igual también estamos trabajando esos puentes peatonales igual se está trabajando también con el puente del museo el peatonal. Porque definitivamente nos está haciendo falta para enfrentar mejor el tema de las lluvias y la tensión del agua, del acueducto. Y esperamos pronto también tener buenas noticias sobre eso.”

Artículo 5º: El Alcalde expone “Hay un temita ahí que anda, que ahorita definitivamente ya no lo puedo obviar más que es el tema de las patentes de la de la de las personas que están vendiendo en la calle y verduras y todo ese tipo de cosas y alrededor del mercado que también se me ha hecho ahí ya tengo varias denuncias y entonces hoy ya pasamos le pasamos una una circular a la gente a todos los que están por ahí y les estamos indicando que eventualmente pues ya vamos a recogerle la mercadería si es necesario, porque definitivamente los patentados no se están están incómodos y están inquietos con ese tema y definitivamente yo no puedo ser tonto es algo que no me gusta ni mucho menos ni tratarlo porque en realidad pues son gente que posiblemente están tratando de traer sustento a la casa pero definitivamente las leyes son las leyes y a nosotros nos obliga y definitivamente tenemos que entrarle a eso esperemos en Dios que con la circular que hoy se está mandando logremos bajar un poco y que la siguiente semana y en el futuro pues no nos veamos obligados a estar haciendo ese tipo de cosas que son muy son difíciles realmente este bueno también para atender ese tema y pensando pues que son gente, que son familia ahí estamos trabajando ya muy pero muy avanzado también el tema para incluir la feria en el cantón la idea es colocarla en la misma parada de buses de donde entra ahí, donde está la oficina de la alcaldía a salir al otro lado donde está el gimnasio ahí pues estamos tratando de ver si todos los viernes colocamos una feria del agricultor para poder atender, por lo menos que ellos tengan una oportunidad de vez en cuando. Igual en el mercado, estamos tratando en el centro del mercado, estamos tratando de ver si diseñamos y está trabajando Arce, el arquitecto de la municipalidad para ubicar cuatro cubículos ahí, que le permita, pues, eventualmente colocar cuatro personas diferentes ahí, para que vendan sus productos ahí. Entonces, igual también estamos, hay una patente de un negocio sobre, que le llaman sobre ruedas, estamos intentando con el Ministerio de Salud pues también ver a ver cómo podemos hacer un reglamento con respecto a eso para poderlo también tenerlo disponible aquí en el Cantón, o sea hay cuatro opciones más adicionalmente el del represivo que yo espero no llegar hasta ahí pero por lo menos para darle las condiciones a las personas que andan en ese que necesitan pues vender sus productos o tienen ese tipo de negocio pues para que puedan atenderse de esa manera y puede darle como una respuesta a eso este creo que eso es todo lo que tengo para ustedes no sé si alguien tiene alguna pregunta” Quien preside indica “¿alguna pregunta? bueno muchas gracias, perdón” La regidora Matarrita consulta “don Javi, los viernes si se hace la Feria de la Agricultura ahí en la parada, ¿los buses ese día no van a entrar o es que van a trasladar a la parada hacia otro lugar?” El Alcalde responde “Precisamente ya conversamos con el dueño de los buses, prácticamente es uno. La idea es ponerlo al frente del gimnasio en ese día, ahí



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



0000269

se coloca un toldo donde la gente pueda esperar para poner sillitas y todo para poderlos atender. Por ahí anda. Hay una comisión que está trabajando muy fuerte en eso y yo espero pronto tenerle buena información sobre eso.” La regidora Matarrita consulta “Otra consulta. Bueno, es que siempre pensamos en darle la oportunidad a las personas agricultoras del cantón. Para mí sería bonito ver a muchas personas del Cantón de Abangares en ese lugar. Sería mucho pedir que tal vez los señores que vienen con los camiones grandes de verduras, los distribuidores de verduras, que tal vez ellos no, que sean los pequeños agricultores del Cantón.” El Alcalde responde “Precisamente vamos a concentrarnos mucho primero en el Cantón solamente si ubicamos un producto que aquí en el cantón no se produzca y que ahorita de hecho el MAG pues estamos trabajando con el MAG estamos trabajando con el Ministerio de Salud estamos trabajando con algunos empleados de acá de el encargado de patentes y la idea pues es regular esto va a haber un reglamento donde se va a regular, no se va a aceptar que vengan si vamos a hacer algunas secciones Principalmente con la gente que ahorita está viviendo eso ahí. Pero ellos tendrán que traer el producto y colocarlo. Camiones y gente de afuera no. Solamente en el caso de que hay un producto que aquí en Abangares no lo tengamos y entonces pues lo traemos. Pero realmente o le damos la oportunidad a alguien de afuera. Yo estoy muy ilusionado con eso porque en realidad yo creo que... que es importante, la idea es trabajar los viernes, de las nueve de la mañana a ocho de la noche, y como una primera etapa, y la segunda etapa sería trabajar también de ocho de la mañana, del sábado, a doce del día, por ahí va a andar.” La regidora Matarrita “don Javi, ahí en esa feria, también las señoras van a poder vender las cosas que ellas hacen, como pulseritas, o bloomer, manualidades que las señoras hacen, y para... para ir obteniendo el sustento diario.” El Alcalde responde “Qué bueno que me permitiste aclarar eso, porque en realidad vamos a darle la oportunidad a todos los artesanos que hayan aquí, pero que ellos lo produzcan, no que traigan productos de otro lado, en realidad esa es la idea.” Quien preside indica “Bueno. Me gustaría agregarte algo, Lidieth, a ti y a todos. El MAG hace más de un año inició un programa que se llama Huertas Pequeñas o Pequeñas Huertas, más que todo en la altura, que son programas para que los adultos mayores sembraran en sus casas o en sus lotes hortalizas. Y ya eso funcionó y hay bastantes señores que tienen posibilidad de producir para vender. Entonces están pensando en que en el momento en que se abra el mercado este, ellos ya tienen una organización entre todos para traer los productos de ellos también a vender.”

CAPÍTULO VI

Correspondencia

Artículo 1: Quien preside indica: “Bueno, continuamos entonces. Vamos a pasar a correspondencia, pero tenemos una visita. Es la asociación ASIGA, para lo cual yo me retiro en este momento y doña Lidieth va a presidir mientras ellos presentan su informe.” A partir de éste momento al retirarse el regidor Cruz, el quórum queda formado por cuatro regidores, pues no se encuentran los regidores suplentes del partido Unidos Podemos. La secretaria del Concejo explica “Buenas tardes. Como es parte de la correspondencia, tienen el oficio enviado por ASIGA con el informe económico de la fiesta de abril y solicitan el permiso para fiestas del 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2025 y las dos patentes temporales de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



licores.” Quien preside indica “Bueno, buenas tardes. Darles la cordial bienvenida a don Mario Ramírez y a Yesenia Dobles, para el Concejo es un honor tenerlos hoy aquí con este informe y esta solicitud que nos están haciendo. Entonces, para darles la palabra, primero que todo vamos a someter a votación la solicitud que ellos están haciendo. ¿Qué sería el espacio para la fiesta del 27 de noviembre al lunes? A lunes 1 de diciembre del 2025 para llevar a cabo las fiestas en el pueblo del Cantón de Abangares. Entonces, los compañeros que estén de acuerdo con este permiso, sírvase en levantar la mano. Lo sometemos a votación. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Quedan aprobadas las fechas.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-203-2025**: “COMUNICARLE A LA CAMARA DE GANADEROS ASIGA ABANGARES CEDULA JURIDICA 3 002 866106; QUE SE LES APRUEBA EL INFORME DE ECONÓMICO ACTIVIDADES DE DICIEMBRE 2024 Y AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE FIESTAS; EN LAS SIGUIENTES FECHAS: del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2025, 2). SE APRUEBAN 02 (DOS) PATENTES TEMPORALES DE LICORES PARA SE DESARROLLADAS EN EL CAMPO FERIAL DESDE LAS 04:00 P.M. HASTA LAS 1:00 A.M. SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). **DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO**; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. 7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside continúa indicando: “A continuación, entonces, escuchamos el informe que nos vienen a presentar.” La señora Dobles expresa “Buenas tardes a todos. Buenas tardes a todos, muchas gracias por recibarnos. Voy a leer, yo traigo aquí unas copias, no sé si se las paso a los regidores o simplemente las leo. Ya los tienen en correo, en físico.” Quien preside consulta “Este, Yesenia, no sé si usted quiere especificar cada uno de los montos y las actividades que se llevaron a cabo, o si le parece dar el monto total.” La señora Dobles responde “Yo iba, digamos, a leer, digamos, el rubro y la cantidad, como lo tienen ustedes ahí en la copia que yo les pasé. No sé si quieren que lo lea para los que no. Ok, el monto es así. Dice, ingresos, publicidad, ventas, rótulos y mantas, 4 millones 957 mil. Chinamos, son bares, comidas, carruseles, etc. 7 millones 45 mil. Actividades, serían toros, la música, cimarrona, 9 millones 882 mil. Donaciones, serían total de ingresos en ventas, 21 mil.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



21.884.000, menos los costos de ventas, que ahí serían las agrupaciones de los toros, la música, todo lo que se estuvo en las fiestas, que sería por un monto de 8.782.216. Gastos de operación, 6.448.603. Mano de obra, Trabajos de Redondel, sería por un monto de 625 mil, materiales en las ferreterías por 1 millón 442 mil 525, total de gastos de operación 8 millones 516 mil 128 y utilidad neta sería un monto de 4 millones 585 mil 656. No sé si tienen alguna duda con respecto a eso. Ese sería el monto.” Quien preside indica “Si algún compañero tiene alguna consulta, este es el momento para hacerla. No hay consultas. Entonces, creo que de parte del consejo agradecerles a ustedes por todo el esfuerzo que hicieron por hacer unas fiestas diferentes este año, unas fiestas que llamaron mucho la atención, por el orden que hubo en el Redondel, por la diversidad de actividades que se llevaron a cabo y felicitarlos por esta gran actividad que hicieron y esperamos que año con año sean mejores. Sabemos que el trabajo es mucho. Y que no son muchas las personas que llegan a colaborar, pero bendito sea las personas que llegan y felicitarlos y darles muchas gracias por tener ese rondel como está en este momento.” La señora Dobles responde “Muchas gracias a ustedes por el apoyo y la oportunidad. Don Mario, ¿usted quería decir algo?” El señor Ramírez expresa “Sí, buenas tardes. Lo que quería era... Ok, buenas tardes. Sí, más que nada lo que quería era como manifestar que las fiestas tal vez no se ve una ganancia más abultada, tal vez porque la Comisión de Fiestas trató, por lo menos ahora en estas fiestas, de que los precios fueran todos muy cómodos para que el pueblo pudiera participar en las fiestas. Porque las fiestas de Abangares, para nadie es un secreto que venían de pique, vienen de pique hace tiempo, ¿verdad? Porque se abusaba mucho en cuanto a lo que era corrida, que es lo que jala la gente alrededor de él. Entonces, si ustedes ven ahí, tal vez la ganancia no es ahora, pero sí, por lo menos si ganamos en el sentido de que el pueblo participó y el pueblo sintió que volvieron a haber fiestas en este pueblo. Eso es lo que quería manifestarles a la municipalidad, ¿verdad? Que no es tanta la importancia de ver que el pueblo otra vez volvió a participar en las instalaciones y en las fiestas en total. Muchas gracias.” Quien preside comenta “Muchas gracias a usted, don Mario y a Yesenia, y vamos hacia adelante, con más éxitos.”

Artículo 2. Quien preside indica “Bueno, me incorporo nuevamente a la sesión.” la secretaria del Concejo expresa “Le llegó el correo electrónico enviado por la Escuela Delia Oviedo de Apuña con la solicitud de aprobación de patente.” Quien preside indica “La aprobación de Terna. Ok. Sí.” La secretaria da lectura a las personas propuestas “Estefany Mejía Sequeira, Damaris Carranza Sánchez, María Isabela Barca Mora, Griselda Álvarez Morera y Evelyn Acuña Pérez son las que están haciendo propuestas por la... Parte administrativa para ser aprobados.” Quien preside indica “Bien, si nadie tiene oposición a los nombres, vamos a someter a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobada la terna” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-204-2025**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). STEPHANIE MEJÍAS SEQUEIRA CÉDULA 503560095 B). DAMARIS CARRANZA SÁNCHEZ CÉDULA 603460785 C). MARÍA ISABEL ABARCA MORA CÉDULA 302460297, C). CRISELDA ÁLVAREZ MORERA CÉDULA 603090020 D). EVELIN ACUÑA PÉREZ CÉDULA 503680486 CON



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa “el Concejo Municipal de Belén les traslado un acuerdo donde no apoyan el proyecto 24.007, donde tratan de reformar varios artículos de la Ley del Control Interno, Código Municipal y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la administración activa. Así se llama el proyecto. Ellos están dando su voto en contra y comunicándolo a los demás consejos municipales” Quien preside indica “En este caso nos toca solo recibir la... comunicación porque no nos están pidiendo apoyo, entonces se da por recibido”

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “La asesoría jurídica del Ministerio de Seguridad Pública traslada la aplicación de la ley 6.725 y su reglamento sobre asuetos por fiestas cívicas, para que lo recuerden cuando se vaya a solicitar este permiso de sueto” Quien preside indica “Muy bien, lo damos por recibido, tomamos nota”

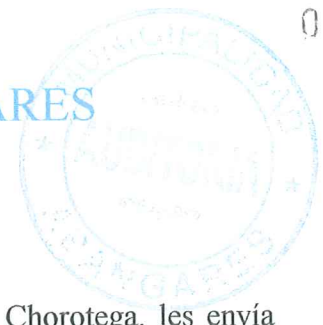
Artículo 5 La secretaria del Concejo expresa “La Escuela de la Plaza les envía la documentación para solicitar la aprobación de terna.” Quien preside consulta “Tienes los nombres” La secretaria del Concejo responde “Ellos están proponiendo a Alfonso Carranza Alvarado, a Mileidy de Los Ángeles Anchía Villalobos, a Kaylin García Madrigal, a Rosángela María Lara Saballo y a María Arelis Sequeira Gutiérrez” Quien preside indica “Igual, si nadie tiene oposición por los nombres presentados. Sometemos a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Queda aprobada la terna” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-205-2025:** “COMUNICARLE A L DIRECTOR DE LA ESCUELA LA PLAZA, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). ALFONSO CARRANZA ALVARADO CÉDULA 501930620, B.) MILEIDY DE LOS ÁNGELES ANCHÍA VILLALOBOS CÉDULA 603610470, C) KEYLIN GARCÍA MADRIGAL CÉDULA 604210359, D) ROSANGELA MARÍA LARA SABALLO CÉDULA 207770676 E.) MARÍA ARELYS SEQUEIRA GUTIÉRREZ CÉDULA 155842527034 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



Artículo 6 La secretaria del Concejo expresa “EL INAMU, región Chorotega, les envía invitación Encuentro Regional Buenas Prácticas Gobiernos locales Hotel Boyeros de Liberia, el 13 de Junio en horario de 8:30 am a 1:00 pm. Se traslada también invitación a la Presidenta de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer para que participe como Presidenta de la Comisión” Quien preside indica “Están recibidos y informados todos por los que quieren asistir.”

Artículo 7º La secretaria del Concejo expresa “La Administración Municipal traslada el oficio OAM 339-2025 solicitando la modificación del acuerdo CMA 177-2023, del manual de procedimientos del Departamento de Administración Tributaria para el proceso de devolución de créditos de pagos indebidos.” Quien preside indica “Esto es administrativo, más bien, don Javier. El Departamento de Administración Municipal nos pide modificar un acuerdo sobre el manual de procedimientos del Departamento de Administración Tributaria, para proceso de evolución de créditos de pagos indebidos, ¿Estabas enterado? Pues vamos a leer. Ah, muy bien. Claro” El regidor Córdoba expresa “Bueno, es que hay un acuerdo del 2023 que dice que si usted viene a la MUNI a pagar algo, y por A o por B le sobra o no tenía que pagarlo, pero ya usted hizo el depósito, el dinero no se le devuelve, sino que se aplica en otras deudas que usted tenga. Pero en este caso específico está sucediendo con una señora que pagó un permiso de construcción, llegó y pagó y no pudo construir, entonces le querían aplicar ese acuerdo, distribuirle el dinero entre las deudas que ella tenía en la Muni o en el dueño del terreno. Pero resulta que según la explicación que me da Doña Letvia, en este caso específico o en el caso de los permisos de construcción no se genera esto. Porque no hay, ellos lo llaman el hecho generador. O sea, la persona no construyó, entonces no se le puede cobrar por algo que no hizo. Ellos me decían a mí... querían enviar el acuerdo en relación a la persona específica, digamos, a la señora que estaba solicitando la devolución. Entonces yo les dije que mejor votáramos, en el acuerdo anterior lo canceláramos e hiciéramos uno nuevo, donde ya estuviera excluido los derechos de construcción, para no estar cada vez que una persona pase con esto, tener que estarle haciendo un acuerdo para devolverle el dinero. Entonces yo creo que ellos ahí enviaron, doña Ana verdad ellos enviaron como diría el nuevo acuerdo.” La secretaria responde “En el documento lo que están pidiendo es modificar el acuerdo CMA 177 para que se lea la siguiente forma. Etapa 1, identificación de devolución sin presupuesto en el mismo año de ejecución. Actualmente el documento que fue aprobado en el 2023 dice, en el caso de proceder la devolución del dinero, el Departamento de Administración Tributaria procederá a determinar el saldo a favor del sujeto pasivo. De determinarse el mismo, se analizarán si existen otras obligaciones tributarias municipales que puedan ser objeto de compensación para su aplicación y emitirán el comprobante que corresponda donde se indique el monto aplicado. La propuesta que está haciendo la Administración es que se lea el texto de la siguiente forma. En caso de proceder la devolución del dinero, el Departamento de Administración Tributaria procederá a determinar el saldo a favor del sujeto pasivo. Para determinarse el mismo, se analizará si existen otras obligaciones tributarias municipales que puedan ser sujetos de compensación para su aplicación y emitirán el comprobante que corresponda donde se indique el monto aplicado a excepción de permisos de construcción en donde no haya dado el hecho generador cuando no se construyó” El Alcalde comenta “A mí me llama la atención porque el ejemplo que estaba dando Johan era



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



un caso que la señora pagó el permiso de construcción, no construyó, pero el lote, la propiedad, no era ella y entonces este de alguna forma la administración estaba reteniéndole la evolución porque la señora la dueña del norte debía tener saldos pendientes en la municipalidad entonces por eso que no lo entiendo eso no lo compensaron conmigo pero no sé al final de cuentas” Quien preside indica “sí, don Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Buenas tardes compañeros y compañeras, señores de la Fuerza Pública, bienvenidos nuevamente y muy buenas tardes a todas las personas que los ven, los diferentes medios. Yo pensaría más bien que esto debería de, bueno, como el señor alcalde, verlo, porque ahora me queda un poco la duda, porque viene y paga una persona para hacer el permiso de construcción, pero esa persona que está apareciendo ahí, resulta que no es el dueño del lote donde se va a construir, entonces está un poco como enredado el asunto ahí, porque yo vengo y pago un derecho de construcción para construir yo, o sea, tiene que salir a mi nombre, no pudiera construir en otro lote donde no está, entonces yo pensaría que sería mejor pasárselo a la administración para que vea el tema y lo analicen. Porque, bueno, en que está la señora licenciada viendo, pero esa parte parece que no la vio. Porque está el permiso en nombre de uno y el que paga es otro. Entonces, para que aclare ese punto ahí” Quien preside “Don Gilberto, en el sentido de que eso se lo pasemos a don Javier, porque él mismo me está diciéndome que él no sabía. Imagínense. Si ni siquiera sabía, ¿cómo nos lo mandan a nosotros? Entonces, yo creo que debemos pasárselo a la administración para que Javier analice y piense qué es lo mejor que hacer.” El Alcalde indica “Sí se que hay que corregir algo, pero no me habían dicho que lo iban a corregir y cómo lo iban a corregir. Esa es la parte que yo me quedo. La duda que me quedó es que no era solamente que no pagó la construcción, sino que había otra cosa más por ahí dando vueltas, que esa propiedad... donde pagó ella la plata, el permiso de construcción estaba al nombre, pero no sé, honestamente no sabía nada de eso” Quien preside indica “En resumen, por lo menos a este Concejo no le queda claro, porque ni el alcalde nos puede explicar, yo creo que eso se lo devolvemos al alcalde, es mi parecer. No, aquí, bueno, vamos a someter a votación la despena de trámite de comisión. Para devolvérselo al alcalde. ¿Estamos? Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces, el acuerdo, Ana, es que en el caso se le devuelve al señor alcalde, ¿usted quiere la palabra? Se le devuelve al señor alcalde para que él lo analice más profundamente y si tenemos que aprobar algo. Pues que nos lo vuelvan a traer. Bien.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-206-2025**: “DEVOLVER OFICIO OAM 339-2025 AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE ÉL LO ANALICE MÁS PROFUNDAMENTE Y SI TENEMOS QUE APROBAR ALGO QUE NOS LO VUELVAN A PRESENTAR AL CONCEJO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 8º La secretaria del Concejo expresa “Don Alberto Cabezas les envía una solicitud de que se le responda y se le hagan llegar los planes de ordenamiento territorial, plan operativo anual, plan regulador, reglamento de comercio al aire libre en la municipalidad y el plan de desarrollo humano cantonal.” Quien preside indica “Bueno, esto es administrativo también, pero tengo entendido que nada de esto se ha hecho, ¿verdad, Javier? Plan regulador, para el resumen. ¿Quién es don Alberto Cabezas?” El Alcalde expresa “Con respecto al plan



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000275

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025

regulador, no se ha hecho nada. Y más bien, nosotros en la agenda de gobierno estamos para noviembre y diciembre.” La secretaria del Concejo “don Alberto Cabezas es el secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Es un periodista.” Quien preside consulta “¿Qué hacemos? ¿Qué le respondemos? Ok, pero entonces ¿qué hacemos ahorita? ¿Se lo pasamos a la administración? Lo que tenemos que contestar es lo que nos acaba de decir don Javier, que todavía no está en regulador y que está programado para... Sí, bueno, todo es relacionado a lo mismo. Porque es el plan de ordenamiento territorial, el plan operativo anual, el plan regulador, el reglamento de comercio libre de la municipalidad y el plan de desarrollo humano. Yo quisiera pedir un receso de cinco minutos, por favor. Así que, por favor, parate la... Es que este caso... Bueno, damos por terminado el receso y continuamos con la sesión. Entonces, doña Ana, de ese punto, si me hace el favor, de nuevo.” La secretaria del Concejo expone “Don Alberto Cabeza solicita los planes municipales, plan de ordenamiento territorial, plan operativo anual, plan regulador, reglamento de comercio al aire libre en la municipalidad y el plan de desarrollo humano cantonal. Ok, entonces. Vamos a responderle el documento en el plazo indicado por la ley, que son 10 días, y voy a someter a votación este acuerdo que estamos tomando, que es responderle al señor de acuerdo a la realidad de lo que él pide. Entonces, ¿se somete a votación la despena del trámite de comisión? ¿Se somete a votación? ¿Vos no? el acuerdo es contestarle a este señor Cabezas que en el debido tiempo de por ley le vamos a hacer la respuesta bien ya se somete a votación la despena del trámite de comisión se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada estamos.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-207-2025**: “CONTESTARLE AL SEÑOR CABEZAS QUE EN EL DEBIDO TIEMPO DE LEY LE VAMOS A HACER LLEGAR LA RESPUESTA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 9º La secretaria del Concejo expresa “El Ministerio de Hacienda hace conocimiento a la distribución de las partidas específicas para el 2026. Se les traslada a sus correos y también a la compañera de presupuesto” Quien preside indica “Recibido”.

Artículo 10º La secretaria del Concejo expresa “El licenciado José Antonio Acosta Gutiérrez traslada un informe a AL-MA-022-2025” Quien preside indica “Lo leemos, Ana.” La secretaria procede “Dice la siguiente forma, 20 de mayo 2025, AL-MA 022-2025, es escrito José Antonio Acosta Gutiérrez. En mi condición de asesor externo del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal del Cantón de Abangares, se responde al respecto del tema de pagos de viáticos a un contratista. Preámbulo. Ante el cuestionamiento sobre la procedencia del pago o no pago de viáticos a una persona contratista por asesoría legal en caso donde la necesidad de la urgencia es notoria, se tiene que. Primero, se tiene que el artículo 1 del reglamento de viáticos de la Municipalidad de Abangares queda sujeto a las disposiciones del reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República y el Código Municipal, de lo cual se transcribe el artículo de forma total. Artículo 1. Este reglamento será aplicado a todos los empleados municipales quedan sujetos a las disposiciones contenidas del reglamento viático de la Contraloría General de la República. Segundo, de este mismo modo se tiene que el artículo 4 del reglamento viático de la Contraloría General de la República se menciona sobre los sujetos beneficiarios y las excepciones mencionando quienes pueden cubrir estos gastos



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



expresados en el inciso F lo siguiente. Aquellos contratistas para los que, en razón de la naturaleza del contrato, se justifique incorporar por parte del costo para la administración el reconocimiento de este tipo de gastos. Es decir, que debe ser justificada la razón por la que se requiere incurrir en estos gastos. Tal es el caso de la asesoría legal externa, que por motivos diversos y por urgencia de los temas a tratar, como por ejemplo, expedientes judiciales de interés público. 3. Asimismo, el artículo 53 del Reglamento Viático de la Contraloría General de la República establece que existen autorizaciones especiales que pueden someterse a consideración de la Contraloría, situaciones tales como las que indican el inciso C, que la realización de la actividad sea conveniente al interés público. De este modo, se hace referencia a la importancia que se debe dar a los aspectos y actividades en los que se vean afectados el interés público. Cuarto, que en el Reglamento Fondo Fijo de Caja Chica de la Municipalidad de Abangares se menciona en el artículo 1 los términos y las definiciones en las que deben darse las acepciones, dentro de las cuales se mencionan casos fortuitos y a todas las instancias que sean autorizadas por el alcalde, el cual en lo conducente expresa artículo 1, inciso 8, dependencia usuaria del fondo. Se denominan como tal las coordinaciones de procesos, subprocesos y actividades que se encuentran como personal fijo o interino, así como todas las instancias que sean autorizadas expresamente por el alcalde. De lo antes mencionado se concluye. De esta manera se expone que un contratista puede hacer el cobro de viáticos por la naturaleza del contrato, sea en este caso estricto un contrato para asesoría legal y por ende para poder brindarle de manera efectiva e eficiente. Se debe contar con los insumos para poder hacer el trabajo encomendado por el Concejo Municipal de Abangares. Además, por la justificación que exponga el contratista indicando el caso fortuito o fuerza mayor, será procedente el pago. No obstante, no solo esta condición debe prevalecer, sino también puede ser el razón por la cual se vuelve estrictamente necesario rendir un informe, haciéndose en este caso concreto e indispensable para satisfacer el interés público. El incurrir en este tipo de gastos como el único fin de no comprometer el itinerario público y con la clara convicción de que los montos pretendidos por concepto de caja chica es para satisfacer intereses claros de la administración. Con toda consideración, licenciado Antonio Acosta Gutiérrez, asesor legal externo, Municipalidad de Abangares.” Quien preside indica “Entonces solicitamos, tomamos un acuerdo de que nos hicieran un estudio de esos casos, de los casos que el licenciado Gen nos presentó y entonces le pedimos al licenciado que nos los hiciera. El tiene que ir a desplazarse a San José y a otros lugares porque no todos los juicios están aquí. Entonces él pidió los viáticos, pero cuando investigamos con la gente de administración nos dijeron que a él no se le podían pagar viáticos. Ese es el informe que José está dando, donde está diciéndonos que sí se pueden pagar viáticos en un caso en donde el Concejo solicita que se haga un trabajo. Dale.” El regidor Sequeira expresa “Gracias, señor presidente. No, sí, este, oyendo la nota, ahí está, por donde le busquemos, está sumamente justificado, está amparado, no hay nada inventado. Está en los reglamentos, está en todo. Se puede hacer por medio de caja chica y el señor alcalde tiene la potestad para decir págese para hacer eso. Además es un trabajo que se está pidiendo que es de parte del Concejo. El Concejo es el que estaba solicitando, bueno fue el que solicitó para que se consiguiera la copia de esos expedientes y ese mismo día se habló también que no estaba en un solo lugar sino que había que desplazarse a todos lados. Entonces, lo que hay que contestarle, si la parte

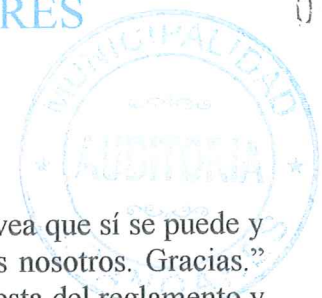


MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000277

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



contable de la municipalidad dice que no, enviarle la nota para que se vea que sí se puede y comentarle al señor alcalde para que ejecute el acuerdo que tomamos nosotros. Gracias.” Quien preside aporta “Efectivamente. Yo estuve leyendo toda la parte esta del reglamento y todo eso. Y en un punto muy claro dice que todo eso que se está diciendo es cierto. Pero hay un punto que dice que si el alcalde lo aprueba, no hay nada que hacer. O sea, que todo el mundo se puede oponer, pero si vos estás de acuerdo, no hay nada que hacer. Entonces, no sé.” El regidor Córdoba expresa “Sí, yo estoy de acuerdo, pero yo voy un poco más allá. A mí me preocupa tanto, digamos... Uno esperaría que las personas, no voy a entrar en detalles, pero que las personas que asesoran al señor alcalde pues den un criterio acertado, ¿verdad? Están diciendo que no y al final resulta que sí. Me deja pensando un poco, ¿verdad? Porque realmente uno confía, uno espera en la agilidad, en que esto camine. De ahí, es preocupante, igual que otras cosas que, bueno, personalmente me han pasado en el proceso que he estado yo viviendo en esta municipalidad, y nada más es el comentario que me preocupa mucho de que ese tipo de, ¿cómo decirlo?, criterios se den sin una base, y que después estén equivocados, o sea, porque pueden llevar en algún momento a cometer un error grave, y es preocupante, entonces yo... Sí quería hacer un poco de hincapié en eso porque me preocupa muchísimo. Gracias.” Quien preside indica “Dentro de todos los papeles que yo leí, que fueron bastantes, en realidad por unos viáticos de no sé cuántos, 15 mil, 30 mil, 20 mil pesos, cualquier cosa, por lo que sea, se ha perdido tanto tiempo, horas de trabajo de toda la gente de la municipalidad, con escritos para allá y escritos para allá y dando las razones por las que no se va a pagar. Y diay, tiene razón Johan, ¿qué está pasando con el asesoramiento? Ellos, todos los documentos que yo leí de todas las personas que se opusieron al pago de viáticos, se basan en el criterio de la asesoría legal de la municipalidad. Dicen directamente que la asesora legal de la municipalidad les hizo ver que no se pagaban los viáticos. Entonces, no sé Johan, usted tiene razón en ese sentido, pero... aquí el problema es que estamos, si el Concejo pidió que hiciéramos ese estudio, porque es importante saber qué fue lo que pasó exactamente con esos casos cuando, por ejemplo, Alberto le insistió al abogado que él no era el asesor de la municipalidad, él era el asesor del alcalde. Y él siguió insistiendo que no, que él no era el asesor del alcalde, que era el asesor de la Muni, bueno, eso lo tendremos que analizar y ver. Pero de momento, el estudio que pedimos para precisamente ir viendo cada caso, no se pudo hacer porque no nos aprobaron los viáticos del abogado. O sea, que el acuerdo tomado por nosotros no sirvió para nada. Eso es lo que yo veo.” El regidor Blanco expresa “Si no, ya se repite mucho. El hecho de que en un principio se habló de que no se le puede dar viáticos a nadie porque no haya reglamento, que no haya presupuesto, pero me imagino que deben de haber diferentes circunstancias donde sí se debe prever darle viáticos a funcionarios para llevar a cabo la labor que el Concejo necesita. En este caso, la abogada, no sé quién es el encargado de decir si se puede o no se puede dar viáticos y nos damos cuenta que al final sí se puede dar. Entonces, yo siento aquí que la administración con su asesor. Cuando es un criterio. Estudie más a profundidad las leyes. Lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. Porque de verdad que ese día. Lo que yo entre aquí viene con esos problemas. Muchas cosas no se pueden hacer. Y al final resulta que sí se pueden hacer. Yo a Alberto Blanco. No tengo nada en contra de nadie. No me gusta hablar de nadie. Pero creo que aquí hay alguien. Que no está haciendo su labor como debe ser. Por lo cual fue contratada,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



entonces, creo que es hora de comenzar a poner las cosas de la barba en remojo y a ver qué es lo que está pasando, porque realmente nos están entabando, queremos trabajar y nos paran mucho, nos paran mucho por no querer ayudar o porque realmente se desconoce o no se quiere agilizar actuando de una forma, buscando la mejor opción para que la municipalidad siga trabajando.” Quien preside indica “De acuerdo, don Alberto. Me pidió la palabra el Licenciado Acosta” El Lic. Acosta expresa “Bueno, buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes al pueblo de Abangares, señores. Este simplemente fue un pequeño informe que se mantuvo de forma verbal, ¿verdad? La consulta me la hicieron de forma verbal, yo lo rendí. Señores, yo no me inventé absolutamente nada. Los reglamentos existen, ahí están. Ahí están. Son reglamentos que ustedes pueden solicitarlos en las oficinas o en las dependencias de esta municipalidad. Y los reglamentos son claros al decir que efectivamente es procedente siempre y cuando haya un interés público por medio. ¿Qué interés puede haber aquí si no es más que cuidar las arcas públicas? El erario público que nunca puede ponerse en juego. Estamos defendiendo los intereses del cantón. Estamos defendiendo también ese presupuesto municipal para invertirlo en obra pública. Entonces, efectivamente, yo no le veo razón de ser a tanta traba a que estos mandos medios siempre hacen exactamente lo mismo. Entonces, ese es el problema que yo veo aquí. Entonces, yo no me estoy inventando nada. Ahí está. Están los reglamentos. Si a mí, o yo siempre he tenido la costumbre de que si me van a negar algo, yo les digo, bueno, díganme qué norma está fundamentando eso, para yo pues ir a buscarla y ver si efectivamente eso es así, ¿verdad? Creo que eso es una costumbre que tenemos que tener todos nosotros, ¿verdad? De que en el momento que nos hagan o nos den una negativa de alguna gestión que tengamos, bueno, diay, deme la norma en la que usted se está sustentando, no es que tiene que ser una ocurrencia, no es algo de que yo no quiero porque hoy amanecí de mal humor. Simplemente aquí estamos en la administración pública, el artículo 11 de la Constitución Política y el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública son claros al decir que los funcionarios públicos son simples depositarios de la ley y nosotros tenemos que hacer o cumplir lo que dice la ley, ese era el pequeño aporte que quería hacer y para que ustedes vean que ahí están los reglamentos, están vigentes, hace remisión a la normativa de la Contraloría. Yo no sé qué más, qué más les puedo decir. Ahí está, ahí está, es muy claro, es palpable.” Quien preside indica “Gilberto tiene la palabra.” El regidor Sequiera “Gracias, señor presidente. Sí, yo pienso que aquí lo que hay que hacer, compañeros, es como ratificar el acuerdo, o sea, para que se ejecute. Como decía el señor licenciado, lo que pasa es que aquí, como siempre, cuando el Concejo quiere hacer algo, bienestar por el pueblo y bienestar por cuidar los fondos públicos, que son los que cada quien, cada contribuyente le damos para esta municipalidad, muchos de los medios ahí son los que se oponen para que esto no proceda, para que no salga y no podemos seguir en eso. O sea, ahí está muy claro, está muy claro el documento, el informe que le está dando el señor licenciado, que sí se puede hacer esto. Y solicitarle a las personas que cuando, como dijo el compañero, cuando van a dar algo, por favor que tenga criterio, como va a venir supuestamente una persona profesional con un salario como el que se gana aquí, como el que tienen aquí, diciendo algo que no tiene ni pie ni cabeza. O sea, lo están inventando, como siempre he dicho, muchas cosas de lo que dicen aquí lo inventan, o a ver qué hacen para tratar de enredar y las cosas no pueden seguir así. Entonces, hay que analizar, que estudien,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



0000279

que estudien un poquito primero antes de dar un informe o un decir, no se puede, porque ahí están los documentos que son los que hablan, no somos nosotros ni se está inventando nada. Entonces, para que tengan más claro de ahora en adelante, cuando van a mandar algo aquí al Concejo, decir no se puede, que por lo menos lo justifiquen, que no se lo inventen, muchas gracias, señor presidente.” Quien preside “Muchas gracias, Gilberto. Bueno, yo considero que debemos... Entonces, para poder cumplir con el acuerdo que tomamos, debemos solicitarle ayuda al señor alcalde, que es el único que nos puede ayudar, para que pueda el licenciado terminar su labor que se le encomendó. Entonces sería un acuerdo de esta manera, lo leo. Solicitar al señor alcalde municipal interponer sus buenos oficios y realizar las coordinaciones administrativas con el fin de dotar al asesor legal de los recursos económicos necesarios con el fin de que pueda cumplir con lo solicitado por el consejo municipal a través del acuerdo, del acuerdo número tal, ahí lo tendrías que poner, por tratarse de insumos de interés para las tomas de decisiones tanto de la administración municipal como este Concejo en relación a los recursos municipales. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. ¿Alguien más desea opinar?” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-208-2025**: “**SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS Y REALIZAR LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE DOTAR AL ASESOR LEGAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CON EL FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ACUERDO CMA-193-2025 POR TRATARSE DE INSUMOS DE INTERÉS PARA LAS TOMAS DE DECISIONES TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO ESTE CONCEJO EN RELACIÓN A LOS RECURSOS MUNICIPALES**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 11º La secretaria del Concejo expresa “Y por último, tienen en sus correos electrónicos un correo enviado por la Asociación de Limonal con el informe económico de la actividad que realizaron el 17 de mayo.” Quien preside “Ok, lo damos por recibido para que consten los archivos”

CAPÍTULO VII

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica “Bien, ¿tenemos algún dictamen de comisiones? Perdón, sí, asuntos varios. Don Johan.” El regidor Córdoba expresa “Bueno, buenas tardes. Antes no salude, compañeros. Doña Ana, ¿no llegó una solicitud de audiencia del sindicato y del Comité de Deportes?” La secretaria del Concejo responde “La solicitud de audiencia se le pasan a la presidencia. Entonces él las tiene para verlas ahorita.” Quien preside indica “¿Alguien más? Bien, tenemos dos solicitudes de visita. Una de SITRAMAG, que nos está solicitando una cita para venir a exponernos asuntos de interés de su organización. Entonces, si a ustedes les parece, sería este y también una audiencia de la COMAC que nos está pidiendo para ver situaciones de ellos. Bien, entonces estas dos estoy proponiendo que las veamos en la sesión extraordinaria del próximo jueves, que no hay, entonces para que aprobemos la sesión extraordinaria del jueves dos, sí dale” don Gerardo, este de COMAD es



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



0000280

de las personas con necesidades especiales sí es que me da congoja la última vez que los trajimos y no pudieron subir sí, entonces tal vez considerar eso porque qué vergüenza que nos vuelva a pasar” Quien preside responde “Lo que podemos decir es decirle a María Fernanda que nosotros estamos en el proceso de arreglar el ascensor y que para esta audiencia no tendríamos disponibilidad para que la gente que venga tenga acceso a subir aquí. La otra vez fue uno nada más el que no pudo subir, pero entonces si quieren hagamos eso. Les damos la audiencia, pero les indicamos que estamos en proceso de reparación y que para este caso es importante que las personas que vengan puedan... subir al edificio. ¿Les parece? Bien. Entonces se somete a votación la respuesta de trámite de conducción, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. ¿Está claro? Bueno. ¿Qué más, Ana? ¿Ya está? ¿Las dos? ¿Para el jueves?” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-209-2025**: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 22 DE MAYO PARA ATENDER A **ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD ABANGARES**, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN ABANGARES Y A **SITRAMAG** PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 2. Quien preside indica “Sí, don Cristian. Ok, dele, dele” El síndico Christian Cruz comenta “Bueno, buenas tardes a todos. Gracias a todos también por escucharnos. Aquí le hago entrega, Anita, del correo de Don Michael Soto. Como ya hemos hablado ahora al inicio, Don Gerardo habló para lo de la visita de Don Erick Lacayo para que lo agendemos a él. Yo hablé con él y él quiere participar con nosotros en la próxima reunión que tengamos con la Comisión de Seguridad y Don Erick Lacayo.”

Artículo 3. El síndico Christian Cruz comenta “Y la otra es para informarle a la Asociación de Desarrollo de San Juan Chiquito el acuerdo para hacer el cambio de partida que ellos me han solicitado. Ya se está buscando una asamblea para hacer el cambio de partida y hacer la ejecución de esa partida que ya está aprobada, ¿verdad? Que se aprobó hace dos años. Entonces, para avisarle a la Asociación de Desarrollo que ya estamos trabajando en eso. Muchas gracias.” Quien preside comenta “Gracias, Cristian. ¿Algo más?”

Artículo 4. Quien preside indica “Lo de la ADI Limonal ya lo vimos, ¿verdad? Bien, si no tenemos más asuntos varios, vamos con el dictamen de comisiones. Ah, bueno, adelante, doña Lidieth” La regidora Lidieth Matarrita expresa “Siempre me pasa lo mismo. Es que lo estoy analizando de cómo lo hago. Es que hay un tema muy importante por el cual hemos luchado nosotros aquí en el Concejo, que es tener nuestro asesor legal. Y ya la prórroga de él está por vencerse. Entonces, ese es un punto el cual nosotros debemos de manejar con tiempo para no quedarnos sin asesor legal. Entonces, ¿ver la prórroga para cuándo? Porque creo que ya se vence este mes.” Quien preside comenta “¿Cómo? Pero nosotros ya no habíamos visto ese caso, ¿verdad que sí Johan? ¿Sí? Yo me acuerdo que habíamos tomado un acuerdo.” La secretaria responde “Perdón, el asesor legal había pasado el cartel para análisis. No sé si ya lo trasladaron a la administración para que lo subieran así en SICOP. Eso es lo que no sé.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

0000281

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025



Artículo 5. Quien preside indica “adelante” La síndica Nuria García expresa “Buenas tardes. Es sobre el asunto de que se ha hablado varias veces, que nos decía doña Lidieth, sobre la mesita o lo que se va a hacer para el cementerio cuando alguien se muere, que no hay dónde ponerlo. ¿Qué solución le vamos a dar a eso? Muchas gracias.” Quien preside indica “Es un buen punto, sí, eso estaba pendiente. Tenemos dos opciones, que es hacer una cuestión de cemento ahí, fija, que es una construcción, o comprar una portátil que va a servir para varias cosas. Don Javier nos explicó que si se hacía la de cemento, era un proceso muy complicado y muy largo, porque ya había que hacer una construcción y había que pasarlo por SICOP y todo lo demás. La mesita portátil la podemos adquirir prácticamente, es así, ¿verdad Javier? La portátil sí podríamos casi adquirirla ya, porque Javier pediría entonces por caja chica. Eso se guarda, eso no pesa nada.” La regidora Matarrita expresa “¿Don Gerardo?” Quien preside comenta “¿Sí? Sí, pero es una mesa portátil con ruedas.” La regidora Matarrita consulta “Mi consulta es, ¿en el cementerio hay un colaborador fijo o no? ¿Don Javier?” El Alcalde responde “Bueno tenemos una persona medio tiempo este medio tiempo en el mercado y medio tiempo yo le explicaba al grupo de explicarles que en realidad si ese campo que hay ahí que está techado que es muy pequeño si usted llega y pone una mesa en el centro ahí fija es un campo más que ocupar. Por ejemplo, cuando viene el día del difunto o algún otro tipo de actividad, ese lugar lo vamos a necesitar. O sea, se pone un poquito más incómodo. Sí se puede hacer, no digo que no. Pero yo creo que, lo que yo estaba pretendiendo esta semana, sacarlo de cada chica y mandar a comprar. Esa es la idea, para que sea portátil. Se hace la actividad si alguien la necesita. Porque, por ejemplo, este tema se habló hace como... casi un año, casi siete meses, pero yo pensé que ya lo habían hecho de hierro que le iban a estar halando y nadie ha reclamado en casi un año nadie ha dicho que se necesita eso aparece un caso el de ahora que si se necesitó y volvió otra vez acotación, yo quiero comprarla por caja chica porque sea más rápido y salir de ese problema ok” La regidora Matarrita expresa “Pero, don Gerardo, si me da la palabra. Entonces, si se va a comprar esta mesita portátil y en el momento que llega una persona que la va a necesitar, ¿cómo vamos a hacer para encontrarla? dónde va a estar o quién se va a responsabilizar de que eso esté ahí cuando la necesitan, porque no ha sido un caso con el del señor Pastilla, es la tercera vez que sucede esto.” Quien preside comenta “Yo averigüé un poco con algunas personas que tienen relación con iglesias y cosas de muertos, y me dicen que por ejemplo en los cementerios generales hay una persona que está ahí y siempre es la responsable. Y si no la hay, entonces la municipalidad o la iglesia responsable tiene que ponerse de acuerdo con los familiares del difunto. Entonces los familiares del difunto tienen que pedirla, se les presta y ellos tienen que devolverla.” La regidora Bolaños expresa “Buenas tardes. Pienso de que cuando dicen en la iglesia, cuando dicen que la pueden tener acá en la muni, ¿y qué pasa si es un fin de semana y la muni está cerrada? ¿Qué pasaría en ese caso?” Quien preside comenta “Por eso yo decía que lo que se hace es que, ah bueno, si se muere es muy rápido, sí, no, no, tienes razón. Porque si es con tiempo se le pide a la Muni y se le da a la persona que la necesita con responsabilidad y que tiene que devolverlo. Entonces si el muerto se muere, domingo en la mañana no hay nada que hacer.” El Alcalde expresa “Lo que vamos a hacer es que pregunten si va a... traer la funeraria completa o no y ya se pone para eso hay una persona encargada eso es lo que yo creo para qué complicarse tanto” La regidora Matarrita “yo, ya quiero dejar de insistir en



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000282

Acta sesión Ordinaria 26-2025
20 mayo 2025

esto ya yo había dicho que no decía más nada pero no sé por qué estando en el cementerio A mí me mandaron el audio y yo se los mandé a ustedes. ¿Por qué? Bueno, a pastilla, ¿por qué lo tuvieron que poner en esa banquita? Él iba en una funeraria, pero la funeraria estaba contratada hasta cierta hora. Entiendo yo que así fue. Y entonces ya la funeraria se tenía que ir y muy fácil, ellos lo levantaron y lo pusieron donde lo pusieron porque ya se iba. La otra vez fue una gente de muy escasos recursos de Matapalo que no venían en funeraria y no tenían dónde ponerle y a la señora la pusieron en el suelo. Entonces, no sé, yo, por mí, yo ya oye el caso cerrado y no sé, que ya no me manden más audios” Quien preside responde “En realidad, pero ya tomamos acuerdo de que don Javier lo va a comprar. De que la guardia nos ayude. Vea Nixon. No, no, no, pero es que es cierto. Nixon la puede tener ahí debajo de la mesa del escritorio. Por eso, ya teniéndola aquí, debemos saber qué es. Bueno. ¿Quién más con asuntos varios? Ya yo no tenía asuntos varios. Ok, nadie más. Entonces”

CAPÍTULO VIII

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica “¿dictamen de comisiones? No hay”

CAPÍTULO IX

Mociones

Artículo 1. Quien preside indica “¿Mociones? ¿Mociones? Esa era una, comprar la...”

CAPÍTULO X

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Bueno, siendo las 16 horas con 36 minutos, estamos por finalizada la sesión número 26 de nuestro Concejo de Abangares. Muchas gracias a todos, buenas tardes y bienvenidos otra vez.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

